

Ordenan a Salinas Pliego cesar ataques a Citlalli Hernández

FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Ricardo Salinas Pliego y a otros usuarios de redes sociales eliminar –en conjunto– 159 publicaciones consideradas de manera preliminar violencia política en razón de género en contra de la senadora Citlalli Hernández (Morena).

Los consejeros advirtieron que hay una reiteración severa de la conducta en perjuicio de la legisladora y lamentaron que en un tema tan sensible se opte incluso por un uso más severo del lenguaje, pese a los riesgos de escalamiento de violencia.

La mayoría de las publicaciones que deberán ser retiradas son del empresario, quien pese a la instrucción del INE multiplicó las alusiones a Hernández en lo que el organismo calificó como humillaciones y ofensas.

La denuncia fue por más de 200 publicaciones; de estas se declaró la improcedencia de medidas cautelares de 38 y procedentes 159 en las que se advierte ese tipo de violencia política.

Así se indica en el proyecto elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, aprobado por unanimidad de los tres consejeros que integran la comisión de Quejas y Denuncias.

La consejera presidenta de esta comisión, Claudia Zavala, subrayó que si bien las medidas están en el “límite” de los ejercicios de divulgación de mensajes, en este caso hay una reiteración más severa de violencia; subrayó que la autoridad ha marcado un criterio de tolerancia cero frente a todos los tipos de violencia.

Sin banderas rojas

Por otra parte, al término de un evento realizado en el INE, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, subrayó que no ve escenarios de riesgo o banderas rojas en el inicio de la contienda electoral.

“La bandera que yo veo en este momento es verde; la marea está baja y estamos a punto de iniciar el proceso electoral, el 7 de septiembre, y tenemos el andamiaje para resolver todos los conflictos que se presenten. Estamos listos en el Tribunal Electoral”, comentó en entrevista.

Frente a los ganadores o ganadoras de los procesos internos parti-

distas, tanto de Morena como del frente opositor, declaró que el TEPJF “no calla a nadie”.

El tribunal –añadió el magistrado– es garante de la libertad de expresión. “El llamado es para todos y todas porque la democracia es una responsabilidad conjunta, una construcción colectiva a que se cumpla la ley, a que haya buenas prácticas y a tener un proceso electoral positivo”.

En otro tema, manifestó que esta máxima instancia no prevé un escenario de recorte presupuestal.

La petición para 2024 (3 mil 890 millones de pesos) es “responsable” y “está justificada”, por lo que no esperan reducción.

